2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de enero de 2026, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Elsa Marina Álvarez González.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 20 de octubre de 2025 (BOE de 27 de octubre de 2025), y de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el citado concurso.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Elsa Marina Álvarez González en el Área de Conocimiento de Derecho Administrativo adscrita al Departamento de Derecho Público (plaza 029CUN25).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4. de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de esta Universidad, sin perjuicio de que se pueda ejercer cualquier otro que se estime procedente o recurso contencioso-administrativo contra la citada resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción ante el juzgado correspondiente.

Málaga, 21 de enero de 2026.- El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.

00331963